

Semanario Republicano independiente - Dirigido por un Consejo de Redacción

## INSISTIENDO

Decíamos en el primer número de nuestro semanario que la busca y selección de la vanguardia ciudadana dispuesta a la enorme labor constructiva que se avecina, era la razón única que nos movía a hacer este periódico.

Estamos ya en la brecha, por días pueden contarse los transcurridos desde nuestra aparición y ya se ha dado una batalla decisiva y perdida por cierto para la ciudadanía, al menos en el estrecho horizonte que por aquí columbramos. Las clases conservadoras, lo que pudiéramos decir gente burguesa, por un fenómeno de espejismo más peligroso e irreparable aquí que los del desierto, persisten en una ceguera mental, ante cuyas consecuencias no quisiéramos actuar de fatídicos agoreros. La imagen de los hechos actuales, la verdadera proyección de los avances sociales de la República es y quisiéramos así todos la vieran, una línea recta, de nitidez absoluta en sus contornos, de género evolutivo perfecto; no es la invertida, de trazos sinuosos, de contornos difuminados, de género revolucionario violento. No es—y entiéndase bien—no puede serlo tampoco.

La lamentable abstención en la jornada del 28, la desunión que hemos de calificar y no nos parece fuerte el adjetivo, de bolchevizante, ha traído, trae y traerá episodios que estuvieron en manos de todos evitarlos. Inútiles nuestras sugerencias, baldías nuestras súplicas, casi fuera de tono, al menos en las apariencias, nuestras amenazas. Y todo ello que para cualesquiera de menos voluntad que nosotros sería una incitación al abandono, se transforma por el empeño mágico de nuestra contumacia, en el máspreciado cuartel de nuestro escudo. Tercos hemos sido y seguiremos siéndolo y no nos duele más que la triste confirmación de nuestras prédicas.

Nunca es tarde si la dicha es buena, dice el refrán. Nunca es tarde si el propósito de la enmienda es

bueno, decimos nosotros. Y la enmienda aquí es y no puede ser otra cosa que tocarse con la clámide augusta de la ciudadanía y salir a la plaza pública. Lo hecho hasta ahora es bien poco en pró del mejoramiento de la decencia nacional. Actuemos, pues, actuemos...

Los problemas todos y problemas de recia envergadura, obsesionan los escasos momentos dados a la meditación, atosigan y oscurecen nuestros propósitos, están a punto de enrarecer el horizonte de nuestra política. Tenemos aquí uno, vivo, sangrante, el problema del paro.

Horá es ya de que elevemos un poco la vista apartándola de ruindades, de personalismos, de bajos, inconcebibles e imposibles antagonismos de clase. Tiremos la ponzoña y se llene nuestra copa de amor y comprensión. Ya pasaron las luchas de moros y cristianos, ya todos somos cristianos o si queréis moros, pero una sola y misma cosa. Y unidos es como ha de buscarse la fórmula armonizadora, circunstancial y pasajera de ahora, definitiva y permanente de mañana.

Hay que ir e ir prontamente a la definitiva solución de este inquietante problema. Este problema de Baena, el de todas las ciudades andaluzas, es el urbanismo, el exodo de las masas campesinas a la Ciudad. Y no tiene otro remedio eficaz que la quirúrgica heroica, la extirpación total de esta anomalía. Nuestro término municipal debe dar cabida a seis u ocho núcleos de población, aldeas de 300 ó 400 vecinos—mil a lo sumo—mediante la parcelación de los fondos necesarios en patrimonios familiares, indivisibles e inalienables. En tal sentido tenemos entendido orienta su anteproyecto la comisión jurídica de la reforma agraria y a facilitar la realización inmediata de esta idea deben encaminarse nuestros trabajos.

Lo demás, el pretender resolver con cabildeos interminables el pro-

blema del paro forzoso, que es la inquietud constante de los países más avanzados socialmente, prácticamente insoluble en la agricultura, no puede ser a nuestro modesto juicio otra cosa que el legítimo deseo de encontrar una fórmula armonizadora que sirva de compás de espera, mientras se resuelve lo inaplazable.

Es menester que nuestros obreros se den cuenta que mientras por un lado el Gobierno bajo el pretexto de crear servicios de asistencia social recarga en un tanto por ciento no despreciable la contribución que gravita sobre el patrono, no ha de ser también precisamente éste el que ha de suplir la total ausencia de los deberes tutelares que competen al Estado moderno y para cuya realización práctica tiene buen cuidado en inventar las más variadas socaliñas.

Y también muy presente tengan nuestros patronos, que no es solución ni puede serlo nunca, el tener temporalmente asilados a los obreros, que no a otra cosa equivalen los alojamientos, con un jornal muy aproximado al jornal del hambre, como único remedio en los continuados paros.

Hay que ir prontamente, radicalmente a la única y eficaz solución del problema de nuestros campos, descongestionando las ciudades y desterrando en absoluto por unos y otros los odios y pasiones, pues con estos materiales nada bueno durable puede edificarse.

Seguros de la pureza de nuestro ideario y de la firmeza de nuestras convicciones, damos beligerancia en nuestras columnas a los que intenten o necesiten combatirnos.

Este periódico viene a servir los verdaderos y legítimos intereses de la Ciudad y no los particulares de ninguna clase, fracción o bandería.

## Sección Oficial

### MUNICIPIO

**Sesión del 6 de Julio de 1931.**

La sesión del sábado 4 de julio, es la primera desde el advenimiento de la República que no pudo celebrarse por falta de número. Consignado, sin más comento, el hecho, pasemos a reseñar sumariamente la del seis de julio celebrada en segunda convocatoria y que por exceso de original inaplazable no pudo incluirse en el pasado número.

Comienza la sesión a las nueve y media bajo la presidencia del alcalde don Antonio de los Rios Urbano.

Dejaron de asistir los Sres. Castañeda Morales, en uso de permiso voluntario desde el 5 de junio, por motivos de salud; Henares Aguilera, Castilla López, Alarcón Marín y Pérez Morales.

La lectura del borrador del acta de la sesión anterior invirtió treinta y cinco minutos largos. Leída que fué y aprobada, entramos en el orden del día.

A la vista de la petición de licencia por tres meses que fundada en motivos de salud presentó el concejal don Juan Castañeda Morales a la sesión del sábado 13 del pasado mes y que había ido quedando sobre la mesa para su estudio, se acordó ¡al fin! concederla, admitiéndole igualmente la renuncia al cargo de vocal de la Comisión de Hacienda que, por *análogos* motivos, tenía presentada.

Se leyó comunicación de la Excelentísima Diputación provincial aprobando el acta de recepción definitiva de las obras del camino vecinal de Baena a Porcuna. Se autorizó a la Alcaldía para que ordenase la devolución de las cantidades retenidas en la Caja municipal del destajista de las obras don Juan Ruiz Rodríguez.

Item más. Se leyó el dictamen de la Comisión de Beneficencia en el expediente incoado a la matrona

doña Encarnación Arrebola Serrano por faltas en la asistencia a parturientas pobres, y con este motivo queremos recordar oímos, quizás en el mismo informe, se impone la necesidad de reorganizar la Beneficencia Municipal, tema sobre el que tenemos mucho que escribir en este periódico. Quisiéramos haber escuchado de algún edil o de todos los ediles no sólo el asentimiento a lo arriba expresado, sino también algo, alguna idea, esbozo de proyecto o siquiera de anteproyecto. En honor a la verdad y para conocimiento del público que no asiste a las sesiones, hemos de decir que nada hubo. Esperemos.

Varios permisos para edificar y varias cuentas favorablemente informadas. Concedidos aquellos y aprobadas éstas.

Después de un ligero debate sobre si los vocales propietarios de los caminos vecinales asistían o no a las sesiones en que se trataba de éstos y sobre si hacían o no falta, se acordó lo pertinente al caso o sea que deben ir y que al hacer dejación de sus derechos, como los trámites no pueden interrumpirse quedan autorizados los Concejales inspectores Sres. Moreno Flores y Manvecín Cejudo para avalar las cuentas referentes a los citados caminos. Entendemos que los señores vocales propietarios cometen una dejación imperdonable y de la que ellos mismos pueden ser los primeros perjudicados.

Entramos en la sesión de ruegos y preguntas. El Sr. Aguilar Ocaña hizo unos cuantos que nos ha de permitir le digamos eran totalmente improcedentes para llevados a Concejo y más improcedente aún la moción de que se dió lectura del Sr. Ruiz Lopera sobre la recogida de firmas para que se vayan o se queden las Monjas. Esto, Sr. Ruiz Lopera, son feos resabios upetistas, de los que aún no estamos libres y lo malo no es que se recojan solo por religiosas o para religiosas, sino que se recojan también por socialistas.

El Sr. Megías Melendo expuso que habiéndose agudizado la cri-

sis obrera, solicitaba de la Corporación que se procediera lo antes posible a liquidar el presupuesto extraordinario del 2.º semestre de 1926, argumentando que no creía hubiese responsabilidad con la aprobación, pues de existir en todo caso alcanzaría a los que ejecutaron las obras. Hubo debate en serio. Intervino muy acertadamente el señor Priego Casado, cuyos puntos de vista compartimos totalmente, rectificó el Sr. Megías Melendo, terció el Sr. Pastor Moreno, también muy oportuno, tuvo que hablar hasta el Interventor y finalmente cuando ya hasta los oyentes estábamos cansados de oír hablar de las 200.000 ptas., resumió el alcalde con justeza, proponiendo se lleve el asunto a sesión extraordinaria para estudiarlo con amplitud y eficacia.

Este ligero y agradable sabor de boca que el Sr. Pastor Moreno nos había dejado con su ecuánime intervención, nos lo acibaró totalmente, no sin asustarnos antes al referirnos los espeluznantes episodios de la voladura del Peñón de los Angeles y el bamboleo de su ermita de goma. Decimos que nos dejó mala impresión, pues el señor Pastor, el veterano repúblico señor Pastor hincó su piqueta demoleadora hasta en el cepo de Jesús Nazareno, aún a pesar de su ortodoxia católica y republicana. Pero si el fin justifica los medios habrá que aplaudirle, ya que el fin que persigue es bonísimo: aumentar el número de acogidos en el Asilo. Ahora, que podemos comenzar como apuntó el Sr. Alcalde por cuadruplicar la subvención para poder exigir a aquella casa y nosotros encantados... Y que los asilados estén en el Asilo.

También habló el Sr. Pastor ¡cómo no! del Cementerio. Esto merece capítulo aparte y se lo daremos.

La campanilla presidencial vino a cortar nuestros entusiasmos y los del Sr. Pastor a eso de las once y cuarto.

# EFUSIVA

A **Fernando Vázquez**

Mi cariñosa y efusiva felicitación al modesto hijo del trabajo que nacido en este Baena y sin deberle nada a ella, supo marchar a Córdoba y con su pluma, honradez y talento, ha conquistado no solamente el cariño de los cordobeses, si que también la dirección de *Política*, diario tan batallador que con sus grandes luchas ha podido conseguir terminar en Córdoba y su provincia con los Cruz Conde y comparsa, que tanto envilecieron durante el periodo dictatorial a España y a sus municipios, con sus grandes empréstitos, hoy ruina de todos los municipios, donde no se encuentran en casi todos ellos nada más que trampas y negocios tan oscuros que creo es mejor correrle un velo.

Yo, como convecino y como concejal de este pueblo, te felicito por tu comprometido cargo, al que tengo la seguridad has de continuar llevando tus grandes deseos de salvar a este sufrido pueblo, a quien tanto tú quieres y que por vínculos de familia, quizás hasta hoy poco te has ocupado, quién sabe si porque tus mismos paisanos te cansen debido a su falta de cultura, queriendo dentro de sus ideales, bastante avanzados, provocar alteraciones de orden que llegan a provocar, como la de hoy, sin más justificación que han de trabajar todos los hombres de este pueblo, o por el contrario todos se marchan a sus casas; comprenderás, querido Fernando, que este pueblo, siempre víctima del caciquismo, es muy digno que tanto en la tribuna como en *Política* hagas defensa de los derechos ciudadanos. Con tus grandes conocimientos puedes laborar por este siempre equivocado trabajador, que las más de las veces, siguiendo inspiraciones las que se consideran más idealistas, llegan a perturbar no solamente su propia tranquilidad, si que también la de hombres de orden que por solidaridad tie-

nen que marchar a pasos más rápidos que son sus deseos.

He de terminar estos mal hilvanados renglones, para recordarte que aquí naciste, aquí tienes todos tus familiares y amigos cariñosos y a este pueblo debes consagrar todos tus entusiasmos, alejándote siempre de lucha de partidos que a nada conducen y en estos críticos momentos perjudican a la Patria y a la República.

**Manuel Pérez Morales**



## Transportes LUQUE

### CONSIGNACIONES

**Utilice los servicios de esta firma. Satisfacen al más exigente.**

OFICINAS:

**Amador de los Ríos, 40**

**BAENA**



## El trabajador

Todos habremos podido observar la importancia, el valor positivo que en la vida tiene el trabajo y por ende el que lo ejecuta. La huelga nos ha demostrado que el trabajador es el único ser imprescindible en el mundo; es la fuerza dinámica que mueve todo, es la sangre que pone en movimiento todas las articulaciones del cuerpo social. Cuando por una de las innumerables causas que existen se ve obligado el obrero a cruzarse de brazos, tiemblan todas las instituciones, se alteran todos los órdenes. ¿Por qué no apreciar y velar por la conservación de un estado de relativo bienestar a los trabajadores? Ellos, que todo lo producen y le dan forma útil ¿a qué negarles la posesión de lo que necesitan? Bien está que por caprichos de la naturaleza—algunas veces crueles—suframos todos por igual los rigores de sus le-

yes; entonces, cuando tal contra-tiempo llega, el pleno conocimiento de que es inevitable el cual nos reviste de paciencia y conformidad para sobrellevarlo, siempre encontramos un lenitivo en la esperanza de otro tiempo mejor.

Pero cuando la naturaleza es pródiga, abundante y generosa, por medio del esfuerzo y los cuidados que le proporcionan los que trabajan la tierra, no es razón ni justo que estos mismos que le ayudaron con su esfuerzo en hacerla productiva carezcan de lo mismo que han creado. El sol sale para todos; ¿por qué la tierra no ha de producir para todos? ¿Por qué el que siembra, escarda, siega y recolecta el trigo, padeciendo las inclemencias del tiempo, carece de pan para alimentarse él y los suyos? No dudo que habrá personas que califiquen el presente escrito de comunista o cosa así por el estilo, yo lo llamo humano. Es una injusticia que no tiene disculpa. Cómoda para el que le beneficia, pero amarga y triste para casi la totalidad del género humano que la padece. Yo entiendo se le debe de dar asiento preferentemente en el banquete de la vida al productor en caso de que faltare algún cubierto—cosa que la veo imposible, pues la naturaleza cuando comprende que no puede sobrellevar tantas vidas procura el destruirlas—; si llegara ese día deben de ser los parásitos, los que nada hacen ni producen, los que se queden sin comer o a media ración que partan con otro de su igual. Mientras tanto exista el presente estado de cosas, mientras el que produce y trabaja no tenga derecho a comer, y el que nada hace viva en la hartura y disfrute de todos los placeres, gobierne mengano o zutano, la paz y la armonía es imposible en la tierra, es una quimera establecer su reinado.

**Pablo M. Peña**

Baena 12 julio 1931.



# Gobernar es prever

*(Datos para la historia  
de la huelga actual.)*

Como antecedente que conviene se conozca para enjuiciar sobre los orígenes de la huelga actual, nos ha parecido de la mayor oportunidad y actualidad reproducir íntegra la moción que el concejal republicano don Adriano Henares Aguilera presentó en la sesión del 20 del pasado junio, que motivó un incidente con la comisión mixta del trabajo y la dimisión de ésta y del Alcalde-Presidente.

De la moción que reproducimos se ha dado a conocer un extracto bastante incompleto. Autorizados para reproducirla, lo estamos igualmente para decir a nuestros lectores que el no admitirse la colaboración y propuesta que en la misma se ofrecía es la causa originaria de la ausencia de dicho señor Concejal a las sesiones del Ayuntamiento. Dispuestos a que la verdad triunfe y se imponga, no retrocederemos ante nada, para que las cosas queden en su sitio y sirvamos al público con la lealtad y sinceridad que se merece.

Dice así la moción:

## M O C I Ó N

que presenta el concejal republicano Adriano Henares a la Ilustre Corporación Municipal de este Ayuntamiento.

1.<sup>a</sup> Que careciendo la ley municipal y la ordenanza de leyes jurídicas y gubernativas para poder resolver la crisis de trabajo que se viene padeciendo en Baena, todos los obreros sin inversión de ningún oficio en plena recolección, el que suscribe pide a la Ilustre Corporación que con los respetos debidos se le hagan al Sr. Gobernador las peticiones siguientes:

1.<sup>a</sup> Que a consecuencia de darle ocupación los patronos de Baena a obreros forasteros, hay en pa-

ro forzoso en ésta de 500 a 600 obreros hijos de este pueblo, que no saben lo que es ganar un jornal de siega ni de era.

2.<sup>a</sup> Que 500 forasteros que estén trabajando en el término de Baena a razón de 3'50 ptas. que se le regulen que pueda ganar cada uno, da un total de 175.000 pesetas que emigran de Baena en perjuicio del obrero. la industria y el comercio, cosa que está soportando este pueblo como el que está en capilla esperando la sentencia de muerte, con aquella humildad que oyó Jesús Nazareno la sentencia de Pilatos y después de oír su sentencia de muerte le decía a Pilatos: «Toma mi túnica y la vendes y el producto se lo repartes al pueblo.» Pero el obrero, el industrial y el comerciante de Baena no pueden decirle a Pilatos: Toma mi dinero y se lo repartes a los forasteros. Jesús tenía un padre que por medio del Espíritu-Santo, le comunicó que a los tres días estaría a su diestra en el Reino de los Cielos. Pues yo digo, señores concejales, que el pueblo que dió a luz el 24 de mayo un Ayuntamiento republicano-socialista tiene derecho a que laboremos todos por sí y como un solo hombre, para defender su trabajo, que es el único patrimonio que tiene el obrero.

Por lo cual, debe recaer acuerdo en esta misma sesión para pedirle al Sr. Gobernador un margen de libertad para nuestro Alcalde, para que en 24 horas quede el término de Baena libre de forasteros para darle colocación a los nuestros, ya que con sus sufragios nos elevaron a la representación de sus grandes ideales. Y caso que no tenga este Ayuntamiento contestación satisfactoria del Sr. Gobernador, presentarle la dimisión colectiva de toda la Corporación, que no di-

ga el pueblo que de la representación que nos confirió hacemos el uso de la misma que hizo Pilatos: sentenciar y lavarse las manos.

Adriano Henares Aguilera

## De los pueblos

### DE VALENZUELA

A las doce del día 11 se ha declarado en este pueblo la huelga de obreros agrícolas. Piden colocación para todos los obreros parados.

Reunida una comisión de patronos y obreros, convocada por el Teniente Jefe de línea de la Guardia civil D. Federico Gómez, a las 21 horas del mismo día, estudiando y deliberando hasta altas horas de la madrugada, no pudiendo llegar a un acuerdo concreto, esperando que en la segunda reunión se llegue favorablemente a resolver el conflicto.

### Natallelo

Con toda felicidad dió a luz un niño y una niña D.<sup>a</sup> Ceferina Arrebola Carmona, Maestra Nacional, esposa de nuestro estimado amigo el industrial de esta plaza D. Gregorio Vallejos Montilla.

Tanto la madre como los recién nacidos gozan de perfecta salud.

Reciban los padres nuestra enhorabuena por tan fausto suceso de familia.

Corresponsal.

Las columnas de este periódico están abiertas a todo el mundo.

Todo baenense, por el hecho de serlo, es colaborador de nuestro semanario.

## Manuel Cerdón

Imprenta

TRABAJOS DE TODAS CLASES

CABRA (Córdoba)

## Nuestra encuesta sobre el Cementerio

En la última sesión municipal y a propuesta del concejal Sr. Pastor Moreno se acordó convocar un plebiscito entre el vecindario, sobre la conveniencia de reconstruir el Cementerio actual o edificar otro nuevo.

Aplaudiendo el carácter democrático de la disposición, estimamos sin embargo que las apelaciones plebiscitarias deben versar sobre asuntos de índole política o administrativa y que tratándose de temas de higiene que requieren una capacitación previa, ha debido, al menos, requerirse en primer término, para ilustrar la opinión, a la clase médica.

Entendiéndolo así esta redacción, se ha dirigido a todos los médicos de la Ciudad, en la siguiente carta:

*Baena 8 de julio de 1931*

*Sr. D....*

*Muy Sr. mio: Habiendo acordado el Ilustre Ayuntamiento en su última sesión someter a plebiscito la conveniencia de variar el emplazamiento del Cementerio o reconstruir el existente, esta Redacción, siempre atenta a la defensa de los intereses morales de la Ciudad, y entendiendo que para ilustrar a la opinión es indispensable el concurso de los elementos que por sus conocimientos están capacitados para ello, ruega encarecidamente a V. que, si a bien lo tiene, se sirva darnos su parecer en tan complejo asunto, en la seguridad que con ello prestará un señalado servicio a la salubridad pública.*

*Esperando vernos favorecidos con su respuesta, nos es muy grato ofrecerle para éste y demás problemas que soliciten su atención y sin límite alguno tanto en la forma como en el fondo, las columnas de este semanario.*

*Reitérale el testimonio de su reconocimiento su aftmo. s. s.*

*q. e. s. m.»*

Después de cursada la anterior, vemos edicto del Sr. Alcalde fijan-

do un plazo de diez días hábiles para que el vecindario dé por escrito su opinión. Pareciéndonos a todas luces insuficiente, esperamos se amplíe. El Estatuto Municipal al hablar del referendun en sus artículos 219 al 225, fija en treinta días el minimum para estas consultas populares.

Hemos recibido la opinión de los Drs. Baena Rojano y Navas Ariza, que insertaremos, con las que recibamos, en nuestro próximo número.

## LA HUELGA AGRICOLA

El 7 del actual anunciaron huelga los obreros agrícolas de ésta, si no se atendían sus peticiones, consistentes en la colocación de todos los obreros hasta el 30 de septiembre y despido de forasteros. Aquello misma noche hubo reunión mixta en el Ayuntamiento, presidida por el Alcalde, sin conseguir avenimiento. Repitióse el 9 igualmente sin resultado por intransigencia de ambas partes; el 10 marchó a Córdoba nuestra primera autoridad para solicitar arbitraje del gobernador, y el 11 vinieron de Córdoba, como delegados, los peritos D. Manuel Guerra Lozano y D. Miguel Moreno, los que consiguieron, tras de laboriosísima discusión que se prolongó desde las 9 de la mañana del once a la una de la madrugada del doce, se aceptase el laudo que a continuación reproducimos:

«Primero. Los patronos se comprometen a no admitir trabajadores forasteros dentro del término municipal, con excepción de los encargados o aperadores, hasta el día treinta de septiembre próximo.

La investigación del cumplimiento de este acuerdo la ejercerá la Comisión que al efecto nombren los obreros, quienes podrán denunciar las infracciones que hubiere a la autoridad gubernativa.

Segundo. Los patronos quedan obligados a reintegrar en los puestos que ocupaban a los acomodados y ganaderos respectivos.

Tercero. Se compromete la clase patronal a respetar los precios que vienen rigiendo en las bases de trabajo de fecha 12 de junio, con la modificación de que los ereros que trabajan a brazo o a máquina indistintamente queden exentos de la obligación de encerrar o almiar la paja, para cuya operación dedicarán los patronos otros obreros, fijándosele a aquéllos el jornal de seis pesetas cincuenta céntimos, que estipulan las bases para el erero de campaña.

Cuarto. Los patronos, una vez solucionada la huelga por el presente pacto, se comprometen a sacar inmediatamente a los obreros que necesiten para continuar las faenas agrícolas, con la misma intensidad de trabajo desarrollada en la viajada anterior, procurando imprimirle la mayor actividad al trabajo de siega.

Quinto. Los obreros que resulten parados una vez sacado el personal que anteriormente se expresa, serán colocados, teniendo en cuenta la crisis de trabajo de esta localidad con arreglo a la distribución que haga la Comisión Patronal nombrada al efecto, bajo la presidencia del Alcalde y sobre la base de la riqueza total de cada patrono, teniendo en cuenta la capacidad y aptitud legal y física de cada obrero.

Sexto. Esta distribución de obreros que circunstancialmente se impone la clase patronal, solo tendrá lugar hasta el día 15 de agosto próximo.

Séptimo. Ambas partes se comprometen a no ejercer represalias de ninguna índole con motivo de la pasada huelga y a no reclamarse mutuamente indemnizaciones de ninguna clase por cuestiones que afecten a la huelga o hechos anteriores a la misma.

Y para que conste y en estricta observancia de los puntos que anteceden, para las dos partes patronal y obrera, se extendió la presen-

te acta por cuatriplicado, firmando los señores asistentes con el Secretario que certifica.

*Antonio de los Rios — Manuel Guerra Lozano. — Miguel Moreno. — J. Bujalance. — José Rojano. — Toribio de Prado. — José Tarifa. — Antonio Cano. — Antonio Bergillos. — Rafael Gallego. — José Peña. — Francisco Guzmán — José Rojas. — Luis Córdoba (Srio.)*

**NOTA ADICIONAL** = Con respecto al párrafo tercero, se hace constar que la modificación que se consigna se refiere a los cortijos que se barcina con carretas, teniendo los ereros la obligación de sacar dos carretadas diarias. En cuanto a los muleros que barcinan, avientan, trillan y entran el grano, seguirán las mismas costumbres establecidas en la localidad en años anteriores, o sea con obligación de entrar la paja (los que no barcinan) y ganarán todos seis pesetas y media de jornal, según acuerdo de fecha 18 de junio del corriente año, que queda vigente en cuanto a los muleros se refiere.

Y conformes ambas partes, firmamos la presente nota en el día de la fecha.

(Siguen las mismas firmas anteriores.)»

La solución como se ve ha sido, por una y otra parte, modelo de transigencia, serenidad y justeza. Además, la única viable. Felicitamos, por ello, tanto a los obreros como a los patronos.

Además, y ya como asunto pasado, no hemos de insistir en la narración de la huelga. Hubo los incidentes inevitables, o difícilmente evitables en estos casos y no es esta hora de censuras ni recriminaciones, sino de felicitarse porque la tranquilidad haya vuelto a nuestra Ciudad, haciendo votos porque sea duradera.

La clase patronal se reúne esta noche, para llevar a término eficazmente todo lo pactado.

## DE VALENZUELA

### Viajero

Ha marchado con permiso a Belalcázar (Córdoba) el secretario de este Ayuntamiento, nuestro buen amigo D. Rodrigo Jiménez Medina.

### Huelga

Acaba de solucionarse el conflicto obrero en esta población; enviaré detalles crónica.

*Corresponsal*

## NOTICIAS

El 16 del corriente se celebrará en el patio del Casino de Baena, a las diez de la noche, el banquete-homenaje con que sus amigos obsequian por su ascenso al que fue hasta hace pocos días Juez de este partido, D. Mariano Torres Roldán.

Agradecemos a la comisión organizadora la atenta invitación que se nos hace.

La noche del 15 actuará en el Teatro Nuevo Liceo el inimitable Niño Marchena.

### Viajeros

Después de pasar unos días en nuestra ciudad con su familia, marchó a Granada nuestro querido amigo el culto catedrático de la Facultad de Medicina de Cádiz D. Rafael Alcalá Santaella.

De Barcelona, a pasar unos días en casa de sus tíos los señores de Alcalá-Pineda, don Diego de las Morenas Alcalá, capitán de Caballería.

De Granada, nuestro estimado amigo el joven abogado D. Francisco Núñez de Prado.

De Málaga, doña Fuensanta Priego, esposa de nuestro amigo el cartero de aquella principal don Ricardo Pon Gamboa.

De Cartagena, nuestro estimado amigo el sargento de Artillería don José Portero López, en compañía de su señora esposa doña Manuela Marzo Santano y su simpática hermana Lolita.

De Madrid, a pasar una temporada en casa de sus tíos los señores de Casado Lozano, la culta y simpática odontóloga Srta. Carmen Martínez Casado.

De igual punto, la simpática joven Araceli Tarifa Lastres.

Marchó a Madrid en compañía de su distinguida esposa, el culto Notario de este plaza don Diego López Moya.

### Nacimiento

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, doña Josefa Rabadán Ramos, esposa de nuestro estimado amigo el activo barbero-peluquero don Antonio Toledo Ruiz.

Tanto la madre como el recién-

nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

### Bautizo

En la Parroquia de Santa María la Mayor, de esta Ciudad, fué bautizada la hermosa niña dada a luz por doña Cecilia Malagón Padillo, esposa de nuestro buen amigo don Rafael Cañete Amo.

Se le impuso el nombre de María de la Victoria, siendo apadrinada por sus tíos don Antonio Cañete Amo, industrial de esta plaza, y su distinguida esposa doña Encarnación Melendo.

### Boda

El pasado día 11, a las 9 de su noche, se celebró en la iglesia de Guadalupe el enlace matrimonial de la bella Srta. Carmen Ariza Lucena con nuestro buen amigo el inteligente carpintero don Manuel Ariza Ortiz.

Asistieron al acto numerosas amistades de los contrayentes, apadrinando a la feliz pareja el hermano del novio don José Ariza Ortiz y su estimada esposa doña Josefina Triguero.

Reciban los contrayentes nuestra más cordial enhorabuena, deseándoles a la vez una eterna luna de miel.

### Mejoría

Se encuentra mejorado el niño Rafaelito, hijo de nuestro buen amigo don Pedro Reyes Ortiz.

Nos alegramos.

### Letras de luto

El pasado día 9 a los 59 años de edad, dejó de existir en ésta el acreditado y competente maestro carpintero don José Arrebola Mármol.

Descanse en paz su alma y reciban su viuda e hijo y familiares nuestro sentido pésame.

El día 11 tuvo un desenlace funesto la grave enfermedad que venía padeciendo nuestro estimado amigo el antiguo industrial de esta plaza D. Francisco Alarcón Agundo.

Reciban sus familiares nuestro sentido pésame.

En el Hospital Militar de Carabanchel ha fallecido a las 6 de la tarde del día trece del actual el Comandante de Caballería don Joaquín Hita Rabadán.

Reciban nuestro más sentido pésame su desconsolada esposa doña Angelina Montero, su padre,



nuestro entrañable amigo don Vicente y sus hermanos.

#### Gaceta de información

Recientemente ha sido inaugurada en la calle Amador de los Rios núm. 14, una casa de Comidas a cargo de nuestro estimado amigo don Antonio del Pozo, antiguo conserje de «La Peña».

#### Traslado

El acreditado comerciante de Coloniales D. Rafael Quintero Luna ha trasladado su establecimiento a la calle Galana, frente a la sombrerería Alcalá.

#### Traspaso

Nuestro amigo el industrial de esta plaza don Joaquín Morales Valverde, ha traspasado su establecimiento de bebidas de la calle Alta, a don Rafael Aranda Fernández, antiguo Jefe de Policía de esta Ciudad.

Deseamos al competente amigo gran acierto y mucha prosperidad.

#### Farmacia

Estará de turno durante el próximo domingo día 19 la del Licenciado don Higinio Garrido Fuentes, situada en la calle Amador de los Rios.

#### Estancos

Permanecerán abiertos durante el próximo domingo 19 los situados en las calles Amador de los Rios y Juan Rabadán.

#### Notas militares

Acogiéndose a los beneficios del Decreto del Ministerio de la Guerra, han pedido el retiro nuestros paisanos D. Narciso Fuentes Márquez, Comandante de Sanidad; don Rafael de las Morenas Alcalá, Comandante de Caballería; D. Manuel Cubero Lucena, Comandante de Infantería y don Fernando Cubero Lucena, Capitán de Infantería.

#### Nombramiento

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica una disposición nombrando Director de la Academia de Sanidad Militar a nuestro distinguido amigo el Teniente Coronel de Sanidad D. Paulino Fernández Martos.

# BANCO CENTRAL

Alcalá, 31. - MADRID.

Teléfonos 1140, 11149 y 18282. Apartado 339  
Agencia: GOYA, 89 (Esquina a Torrijos)

CAPITAL AUTORIZADO. . . . . 200.000.000'00 de pesetas.  
CAPITAL DESEMBOLSADO . . . . . 60.000.000'00  
FONDOS DE RESERVA . . . . . 20,500.000'00

SUCURSALES.—Albacete, Alcalá la Real, Alcázar de San Juan, Alcoy, Alicante, Almansa, Almería, Andújar, Arjona, Arenas de San Pedro, Arévalo, Archena, Ávila, Astorga, Ayora, Badajoz, Baena, Balaguer, Barcelona, Barco de Avila, Beas de Segura, Bellpuig, Benavente, Berja, Campo de Criptana, Carcabuey, Carcagente, Carmona, Cazorra, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Cervera, Damiel, Don Benito, Dos Hermanas, Elche, Enguera, Haro, Hellin, Igualada, Jaén, Játiva, La Bañeza, La Carolina, La Roda, León, Lérida, Linares, Lora del Rio, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Maratón Manresa, Manzanares, Marchena, Martos, Medina del Campo, Mora de Toledo, Morón de la Frontera, Murcia, Nájera, Novelda, Ocaña, Orihuela, Olivenza, Oropesa, Osuna, Oviedo, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Ponferrada, Porcuna, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, Reus, Sahagún, San Clemente, Santa Cruz de la Zarza, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Tarancón, Toledo, Tomelloso, Tortosa, Torredelcampo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Utrera, Vera, Vilbiblino, Villacañas, Villa del Rio, Villarrubia de los Ojos, Villanueva del Arzobispo, Villarrobledo y Yecla. Filial: Banco de Badalona Badalona

#### INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS

A la vista . . . . . Dos y medio por ciento anual.  
Con ocho días de preaviso . . . . . Tres por ciento anual.  
A tres meses . . . . . Tres y medio por ciento anual.  
A seis meses . . . . . Cuatro por ciento anual.  
A doce o más . . . . . Cuatro y medio por ciento anual.

#### CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Estas consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega al cliente, devengan un interés de tres y medio por 100 anual 3 meses y de 4 por 100 6 meses y 4 y medio por 100 a un año.

#### CAJA DE AHORROS

En libretas, hasta diez mil pesetas.—Interés de 4 por 100 anual.  
Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.  
Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Seguros de cambio. Depósito de valores y en general, toda clase de operaciones de Banca.

**Sucursal en BAENA:** Plaza Clemente Valverde, 6  
**Horas de Caja: de 10 a 2**

## Registro Civil

Del 6 al 12 de julio

#### MATRIMONIOS

Isidro Ortiz Mendoza con María de la Luz Arjona Quintero; Manuel Ariza Ortiz con María Ariza Lucena.

#### NACIMIENTOS

Carmen Mora Muñoz, Soledad Cubillo Recio, Francisco Rojas Expósito, Francisco Peláez Rodríguez, Rafael Lozano García, Teresa Barba González, Francisca León

Torres, Juana Pérez Rosales, Teodoro Espartero Dorado, Estrella Cruz Herrador, Carmen Colodrero Arjona.

Total 11

#### DEFUNCIONES

Rafael López Cruz, Manuel Ordóñez Rojano, José Arrebola Marmol, M.<sup>a</sup> del Carmen Pareja Montañer, Francisco Alarcón Agundo, Carmen Garrido Moreno.

Total 6.

# Banco Español de Crédito

Capital: 100 millones de pesetas

Reservas en 30 de junio de 1930: 54 972.029 pesetas

CASA CENTRAL en Madrid: Alcalá 14, y Sevilla, 3 y 5

❖ **Más de 300 Sucursales y Agencias en España y Marruecos** ❖

Corresponsales en las principales ciudades del mundo = Ejecución de toda clase de operaciones de banca y bolsa = Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 ½ por 100

## CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Un mes . . . . .	3 por 100	Seis meses . . . . .	4 por 100
Tres meses . . . . .	3 ½ por 100	Un año . . . . .	4 ½ por 100

## CAJA DE AHORROS

INTERES QUE SE ABONA: 4 por 100 anual cobrable a la vista

Se admiten depósitos de valores, objetos preciosos, etc., para su custodia en nuestras Cajas

**HORAS DE CAJA: DE 9 A 13'30**

**Sucursal en BAENA: Plaza de la Constitución, núm. 19**

*Adriano Casado Martínez*  
Perito Agrícola

Ramón y Cajal, 4

BAENA (Córdoba)

DISPONIBLE

# TODOS

*Semanario popular, defensor de los intereses morales y materiales de la Ciudad :-:*

Acogerá en sus columnas los problemas vitales que agitan la hora presente. Colaboraciones escogidas de personas de todas las tendencias, darán a nuestro periódico un extraordinario interés

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Baena, un mes, 0'75

Provincias, trimestre, 2'50

Número suelto, 0'20